

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 15.3 del programa

CX/CAC 17/40/18 Add1

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

40.º período de sesiones

Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), Ginebra (Suiza)

17-22 de julio de 2017

CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS: ACTIVIDADES DEL FONDO FIDUCIARIO DEL CODEX

Segundo informe de seguimiento (Enero-junio de 2017)

El presente documento es el segundo informe de seguimiento del Fondo Fiduciario FAO/OMS del Codex (Fondo Fiduciario del Codex) y se refiere al primer semestre de 2017.

A. SECCIÓN TÉCNICA

Proyectos en los países apoyados por el Fondo Fiduciario del Codex

Las actividades continuaron en Ghana y el Senegal y se iniciaron en Madagascar durante el primer semestre de 2017. El documento de proyecto resumido de Kirguistán se firmó en junio de 2017 y las actividades se iniciarán en julio. Los resúmenes de los marcos de resultados de todos los países pueden consultarse en el sitio web del Fondo Fiduciario del Codex, en http://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/index4.html. En el Anexo 2 figuran resúmenes breves de las actividades de los proyectos y los resultados disponibles hasta la fecha.

Reuniones informativas para dar a conocer el instrumento de diagnóstico del Codex y ayudar a los países en la preparación de solicitudes sólidas

Durante la 22.ª reunión del Comité Coordinador Regional del Codex para África se celebró una reunión informativa para dar a conocer el alcance, el enfoque y las actividades del nuevo Fondo Fiduciario del Codex y para ayudar a los países a utilizar el instrumento de diagnóstico del Codex y a preparar solicitudes sólidas. Se ofreció una reunión informativa sobre el “Instrumento de diagnóstico para evaluar la situación de los programas nacionales del Codex” (instrumento de diagnóstico del Codex) a todos los países que asistían a la novena reunión del Comité Coordinador Regional para el Cercano Oriente para ayudarlos a entender este instrumento y aprovecharlo al máximo en la esfera nacional. Se celebró una reunión oficiosa con los países de la región que habían presentado una solicitud en la primera ronda para ayudarlos a entender los comentarios escritos facilitados y proporcionarles información sobre cómo preparar solicitudes sólidas.

El 24 de marzo de 2017 la red técnica sobre seguridad alimentaria (Food Safety Technical Network, o FSTN) de la FAO organizó, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización PanAmericana de la Salud (OPS), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Oficina Regional de la FAO, el primer seminario web para países angloparlantes del Caribe sobre el instrumento de diagnóstico del Codex FAO/OMS, a fin de incrementar la confianza de la comunidad del Codex en su capacidad para aplicar el instrumento. Se puede visualizar la versión grabada del seminario web en <https://www.youtube.com/watch?v=WMAolqrDo2Q>. Está previsto ofrecer seminarios web similares para diferentes subregiones y regiones.

Seguimiento y evaluación del FFC2

Durante el primer trimestre de 2017 se continuó trabajando en el marco lógico que se utilizará como base para el marco de seguimiento y evaluación (SyE) del Fondo fiduciario 2 del Codex (FFC2). El proyecto de

marco se presentará al Grupo asesor del Fondo Fiduciario del Codex para que formule comentarios al respecto durante su tercera reunión, que tendrá lugar el 13 de julio de 2017.

Apertura de la ronda 2

Se abrirá una nueva convocatoria de solicitudes el 17 de julio de 2017. La fecha límite para la recepción de solicitudes en el sistema en línea es el 15 de octubre a medianoche (hora de Ginebra). A principios de julio se enviarán dos anuncios sobre la apertura de la nueva ronda de presentación de solicitudes a todos los puntos de contacto del Codex de países que reúnen las condiciones necesarias. La lista revisada de países que reúnen las condiciones, que se actualiza anualmente, figura en el Anexo 1.

Se han revisado los formularios de solicitud para facilitar su uso y para uniformizar la manera en que los países presentan la información. Todos los países que solicitan asistencia en la segunda ronda deben utilizar los formularios revisados, que están disponibles en http://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/index1.html.

B. SECCIÓN FINANCIERA

Previsiones financieras para 2017-2020

El saldo de los fondos arrastrados a 2017 ascendía a 637 116 USD (una vez deducidos los gastos de apoyo a proyectos). En el Cuadro 2 que figura a continuación se indican las contribuciones recibidas por la OMS en el período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de junio de 2017, así como las contribuciones que se prevé recibir entre junio y diciembre de 2017 (según las promesas escritas en firme o la documentación de contribuciones completada).

Cuadro 2

Contribuciones recibidas a 15 de junio de 2017 y previstas entre mayo y diciembre de 2017

| Donante | Cantidad prevista o recibida | Cantidad prevista o recibida | Período del acuerdo |
|---|-----------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| | (en la moneda de la contribución) | (en USD) | |
| Canadá | 60 000 CAD | 45 802 | 2017 |
| Alemania | 50 000 EUR | 54 289 | 2017 |
| Nueva Zelanda | 23 515 NZD | 16 654 | 2017 |
| Países Bajos | 400 000 EUR | 424 628 | 2017-2021 (primer tramo) |
| Suiza | 18 000 CHF | 17 751 | 2017 |
| Total aproximado de fondos recibidos o previstos | | 559 124 | |

El saldo arrastrado a 2017, sumado a las contribuciones registradas y previstas que figuran en el cuadro anterior, ascenderá aproximadamente a 1 123 554 USD (una vez deducidos los gastos de apoyo a proyectos).

Teniendo en cuenta la situación de financiación actual, el Comité Directivo en su 16.^a reunión, celebrada por teleconferencia el 3 de mayo de 2017, examinó las maneras de reducir costos y retrasar los gastos a corto plazo hasta disponer de financiación suficiente para apoyar al Fondo Fiduciario del Codex conforme a lo previsto en el documento constitutivo de proyecto. Por este motivo, el presupuesto provisional del Fondo Fiduciario del Codex para 2017, aceptado por el Comité Directivo, quedó fijado en 840 620 USD. A continuación se presenta el desglose de los gastos previstos para 2017, que posibilitará un pequeño superávit a finales de año. El déficit de financiación acumulado para el período 2017-2020 asciende actualmente a 3,9 millones de USD.

Los gastos previstos podrán modificarse de acuerdo con la financiación disponible o con las decisiones del Comité Directivo de revisar las partidas presupuestarias:

- 182 620 USD para apoyo a los países participantes en los proyectos de la ronda 1;

- 450 000 USD para gastos de personal y administrativos de la Secretaría del Fondo Fiduciario del Codex;
- 80 000 USD para consultores que prestan asistencia técnica al Fondo Fiduciario del Codex;
- 60 000 USD para financiar la asistencia técnica facilitada por la FAO y la OMS a los países candidatos al Fondo Fiduciario del Codex o a los países cuyas solicitudes superaron la primera ronda;
- 15 000 USD para cubrir los gastos asociados a las actividades de SyE del Fondo Fiduciario del Codex, incluidos el diseño y la formulación de un marco de SyE;
- 53 000 USD para respaldar los costos administrativos de la Secretaría del Fondo Fiduciario del Codex y los contratos de consultoría para asistencia a corto plazo con actividades específicas.

Actividades de recaudación de fondos

Las relaciones con los donantes y la recaudación de fondos continuaron siendo una esfera de intensa actividad durante el primer semestre de 2017. En enero de 2017 se envió una carta de llamamiento a todos los donantes pasados, presentes y potenciales para resaltar la necesidad de conseguir niveles más altos de financiación y una visibilidad mayor de los compromisos de financiación a largo plazo. Se ha iniciado un seguimiento individual con todos los donantes. A fin de potenciar todavía más la capacidad de recaudación de fondos del Fondo Fiduciario del Codex, el Comité Directivo acordó requerir la asistencia profesional especializada de una empresa consultora con experiencia en ayudar a organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales a aumentar, diversificar y mantener su base de financiación. En mayo de 2017 se emitió una petición de propuesta y se seleccionó a una de las empresas que respondieron a ella. La empresa de consultoría desempeñará su labor durante un período de ocho semanas, de finales de junio a finales de agosto de 2017. Los resultados esperados son los siguientes:

- investigación prospectiva para determinar si existe un “mercado” para el trabajo del Fondo Fiduciario del Codex (esto es, si hay interés en contribuir al programa);
- investigación prospectiva sobre posibles proveedores de financiación (bilaterales, fundaciones, bancos regionales de desarrollo);
- ayuda para formular argumentos que respalden el trabajo del Fondo Fiduciario del Codex y para dirigirse a diferentes proveedores de financiación potenciales;
- modelo de inversión y plan de acción para cinco años;
- evaluación de la preparación del Fondo Fiduciario del Codex en materia de recaudación de fondos a fin de emprender un programa activo a tal efecto;
- recomendaciones de medidas futuras, necesidades en materia de recursos para ejecutar un programa de recaudación de fondos, etc.

Anexo 1

Cuadro de países que reúnen las condiciones para recibir apoyo del Fondo Fiduciario del Codex**Lista de países que reúnen las condiciones para recibir la ayuda del FFC2 (a 4 de mayo de 2017)**

Total de 103 países que reúnen las condiciones; la lista puede sufrir cambios determinados por nuevas incorporaciones al Codex o cambios en la condición de los países que actualmente reúnen las condiciones

Incluye a todos los países con IDH bajo y medio, otros PEID de ingresos bajos o medianos y PDL con IDH alto

Los PMA y los países de ingresos bajos se indican **en negrita**

Cambios con respecto a la versión anterior: Nauru ya no puede ser candidato debido a su condición de ingresos altos. Se pondrán medidas de transición a disposición de los países que han pasado a reunir los requisitos o han dejado de cumplirlos

| Región del Codex | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| África (48) | Asia (15) | Europa (9) | América Latina y el Caribe (17) | Cercano Oriente (5) | Pacífico sudoccidental (9) |
| Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Côte d'Ivoire, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Swazilandia, Togo, Uganda, Zambia, Zimbabwe | Afganistán, Bangladesh, Bhután, Camboya, Filipinas, India, Indonesia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, Viet Nam | Armenia, Azerbaiyán, ex República Yugoslava de Macedonia, Kazajistán, Kirguistán, República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán | Belice, Bolivia, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití , Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, | Egipto, Iraq, República Árabe Siria, Sudán, Yemen | Fiji, Islas Cook, Islas Salomón, Kiribati , Micronesia (Estados Federados de), Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Vanuatu |

Abreviaturas:

PMA: país menos adelantado

IDH: índice de desarrollo humano

PEID: pequeño Estado insular en desarrollo

PDL: país en desarrollo sin litoral

Fuentes de información:

Sobre la situación de desarrollo humano:

http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016_human_development_report.pdf

Sobre la categoría de ingresos: <http://data.worldbank.org/about/country-and-lending-groups>

Sobre las listas de PEID y PDL: <http://unohrlls.org/about-sids/country-profiles/> y <http://unohrlls.org/about-ldcs/country-profiles/>

Sobre las listas de PMA:

http://www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/ldc/ldc_list.pdf

Anexo 2

Informes de los países financiados por el Fondo Fiduciario del Codex

Ghana

Ejecución de las actividades previstas:

Todas las actividades previstas para el primer semestre de 2017 se han iniciado y avanzan a grandes rasgos según lo previsto.

Resultados obtenidos hasta la fecha:

1. Se está elaborando el segundo proyecto de Manual de procedimiento del Codex para Ghana.
2. Se ha acordado un esquema para la estructura y el contenido del sitio web (se está trabajando en la creación del sitio web).
3. Se ha formulado un plan de capacitación del Codex.
4. Se ha redactado un informe breve sobre la preparación del laboratorio del Organismo de Normas de Ghana en materia de capacitación analítica (que se está utilizando como base para la planificación del programa de capacitación).

Lecciones aprendidas de la ejecución del proyecto hasta la fecha:

La incorporación al proyecto de actividades de hermanamiento o aprendizaje entre homólogos ha resultado sumamente beneficiosa y ha enriquecido los debates sobre la creación del sitio web y la elaboración del manual de procedimiento.

Vínculos o asociaciones que se están creando con valor añadido para el proyecto:

1. La oficina de la FAO en Ghana ha ofrecido sus servicios de videoconferencia para las consultas con el Canadá, los Estados Unidos de América, los Países Bajos y el equipo de la Sede de la FAO.
2. La coordinación con otras actividades de la FAO ha posibilitado la evaluación del laboratorio por la División mixta FAO/OIEA, la participación en actividades de capacitación de la red africana de laboratorios de control de los alimentos, y la celebración de debates presenciales con las contrapartes del proyecto en la Sede de la FAO sin costo alguno para el proyecto del Fondo Fiduciario del Codex.
3. Se organizó una sesión de debate con el equipo canadiense del Codex (asociado en un hermanamiento) paralelamente a la consulta interregional del Codex celebrada en junio de 2017 en Quebec (Canadá).

Kirguistán

El documento de proyecto resumido de Kirguistán se firmó el 19 de junio de 2017. La ejecución completa de las actividades de la primera etapa se iniciará en julio de 2017.

Ejecución de las actividades previstas:

1. Dos delegados de Kirguistán asistieron a la 30.^a reunión del Comité Coordinador Regional del Codex para Europa.
2. Dos delegados del Centro de Normalización y Metrología (Ministerio de Economía) asistieron a la 23.^a reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos.

Madagascar

Ejecución de las actividades previstas:

1. Puesta en marcha del proyecto
2. Participación en el *Salon de l'agroalimentaire et de la cuisine*, una feria comercial local destinada a todos los agentes que trabajan en los sectores de producción alimentaria y servicios de comida de Madagascar
3. Reunión periódica de los miembros del Comité nacional del Codex
4. Reunión del Comité de seguimiento y supervisión del proyecto

Resultados obtenidos hasta la fecha:

1. Informe del experto internacional con las recomendaciones formuladas durante el taller
2. Informes de reuniones

3. Presentaciones utilizadas durante la sesión de capacitación dirigida por el experto
4. Volantes sobre el Codex y el proyecto

Lecciones aprendidas:

Para evitar retrasos, es importante asignar más tiempo a la planificación y la organización de las actividades

Vínculos o asociaciones que se están creando con valor añadido para el proyecto:

1. Presupuesto asignado al Departamento de Calidad y Acondicionamiento, Ministerio de Comercio, por medio de programas de inversión pública
2. Apoyo del personal de la FAO y la OMS destacado en Madagascar

Senegal

Ejecución de las actividades previstas:

Se han ejecutado todas las actividades previstas, salvo una subactividad de la campaña nacional de sensibilización. Se trata de la organización de un Día del Codex anual, que debido a lo apretado del programa se ha fijado a principios de julio de 2017.

Resultados hasta la fecha:

1. Materiales de comunicación sobre el Codex: tres carteles, un folleto que explica la función del Comité Nacional del Codex Alimentarius (CNCA); 15 kakemonos (11 sobre los deberes de los comités técnicos prioritarios del Senegal y cuatro sobre la importancia del Codex en cuanto a competitividad de los productos y salud de las poblaciones); un folleto utilizado para sensibilizar a las autoridades; y un documental sobre el Codex.
2. Una resolución de un foro que establece recomendaciones sobre la contribución de diferentes partes interesadas a las actividades del Codex con miras a su fortalecimiento.
3. Está en marcha el proceso de aprobación del proyecto de decreto sobre la reorganización y el funcionamiento del CNCA, que modifica el Decreto 83-1024 de 24 de noviembre de 1983.
4. Documentación relacionada con la gestión del Codex.
5. Compromiso de algunos líderes de respaldar las actividades del Codex.

Lecciones aprendidas de la ejecución del proyecto hasta la fecha:

1. Los responsables de las decisiones deben conocer mejor la función del Codex en lo que respecta a la protección de las poblaciones y el acceso de los productos a los mercados.
2. El hecho de asignar la coordinación de los comités técnicos del CNCA a otros ministerios contribuye a garantizar un mayor control de las actividades del Codex.
3. Las asociaciones de consumidores participan activamente en las acciones orientadas a sensibilizar a las autoridades.
4. Es necesario implicar a más especialistas en comunicación para aumentar la visibilidad de las acciones del Codex.

Vínculos o asociaciones que se están creando con valor añadido para el proyecto:

El proyecto ha establecido vínculos con otras iniciativas y actividades en curso en el país, entre las que destacan las siguientes:

- preparación del plan de respuesta nacional ante emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos (*Plan national de réponse aux urgences de sécurité sanitaire des aliments*), elaborado con el apoyo técnico de la FAO y el apoyo financiero del Gran Ducado de Luxemburgo;
- elaboración de la estrategia nacional en materia de inocuidad de los alimentos (*Stratégie nationale de sécurité sanitaire des aliments*), preparada con el apoyo de la OMS;
- ejecución de un programa nacional de evaluación del riesgo;
 - formulación de planes de seguimiento en materia de inocuidad de los alimentos;
 - elaboración de un plan nacional para el fortalecimiento del Reglamento Sanitario Internacional;
 - creación de una red INFOSAN en el Senegal;
 - participación en la formulación de un plan nacional de acción para la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos;
 - generación de datos sobre los límites máximos de residuos de plaguicidas y los límites máximos de arsénico y plomo (AU/IBAR);
 - ejecución de un plan de acción para combatir las aflatoxinas (PACA).